



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA**
CONSTITUCIÓN: 1998

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7**

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Señores

Departamento de Compras y Contrataciones ETED

Estimados señores:

ASUNTOS: 1 -ESTUDIOS PREVIOS.

Luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes con la finalidad de someter el presente Estudio Previo para "Adquisición de Cajas Eléctricas de Registro en Acero Inoxidable y Armario de Registro de Poliéster".

ESTUDIO PREVIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA:

SAP 10016791, REALIZADO POR: LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA, ETED

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana

febrero, 2026

*GW
LM
MG*



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7**

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ETED

ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO DEL ESTUDIO: "LA ADQUISICIÓN DE:

| Cant | Descripción |
|-------------|--|
| 30 | Caja Eléctrica de Registro en Acero Inoxidable (600 x 400 x 200)mm |
| 20 | Armario de Registro de Poliéster (647 x 436 x 200)mm |

I. Antecedentes Institucionales.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) nace de la reforma del sector eléctrico dominicano, producto de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 (1997) y la Ley General de Electricidad No. 125-01 (2001), que segmentaron la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), estableciendo a ETED como la entidad estatal encargada de construir, operar y expandir el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), transportando la energía en alta tensión, siendo una pieza clave para la modernización y confiabilidad del sistema eléctrico del país.

II. Antecedentes de la Contratación.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), requiere vía su Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, **Adquisición de Cajas Eléctricas de Registro en Acero Inoxidable y Armario de Registro de Poliéster**, conforme a las normas técnicas y especificaciones vigentes.

EW
LM
MG

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7**

EN ESE ORDEN SE CONVOCA PARA:

Adquisición de Cajas Eléctricas de Registro en Acero Inoxidable y Armario de Registro de Poliéster.

En el marco de lo dispuesto en la Ley No 47-25 y su reglamento de aplicación con el Decreto No. 52-26 se ha estructurado el proceso que nos ocupa, en el cual podrían participar aquellos Oferente/Proponentes /Participantes identificados e invitados por parte de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) a presentar Ofertas, así como aquellos que, sin ser invitados, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

III. La necesidad de atender.

- 1. Proporcionar Materiales que contribuyan al soporte de los mantenimientos Correctivos y Predictivos que garanticen la realización de forma eficiente de los trabajos.**
- 2. Dotar al personal técnico de materiales modernos que lo ayuden a realizar sus funciones y Garantizar disminuir el tiempo de los trabajos**

IV. Objetivo del Proceso, por su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objeto del presente proceso de contratación para la compra de Cajas Eléctricas de Registro en Acero Inoxidable y Armario de Registro de Poliéster es proteger los componentes eléctricos y electrónicos frente al polvo, humedad, golpes, corrosión y otras condiciones ambientales, facilitar el acceso para mantenimiento, pruebas e inspección sin comprometer la seguridad, organizar las conexiones y dispositivos de manera ordenada y segura, cumplir con normas de seguridad eléctrica para evitar riesgos de cortocircuitos, incendios o descargas.

Características Principales:

- Ver las Fichas Técnica DMI-GCP-282, Versión 03 emitida en fecha lunes 19 de enero del 2026,
- Altura nominal de 600 mm, Anchura nominal de 400 mm, Profundidad nominal de 200 mm.
- Accesorio para instalación de montaje mural
- Placa de montaje
- Puerta con cierre
- Puerta plana

EW
LM
MG

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

- Acero Inoxidable para armario
- Ver Fichas Técnica DMI-GCP-420, Versión 02 emitida en fecha martes 20 de enero 2026,
- Altura nominal de 647 mm, Anchura nominal de 436 mm, Profundidad nominal de 250 mm.
- Accesorio para la instalación de montaje en pared
- Puerta plano
- Placa de montaje plano

Especificaciones Generales: ✓

- Garantía de ≥ 1 año
- Certificación de producto, según normas IEC 62208, CUL y UL.
- Grado de Protección 1K10, según norma IEC 60529, NEMA 1, 4, 4x y 12.
- Grado de protección 1K10, según norma IEC 62262.
- Certificación de producto, según normas IEC 62208, CUL y UL
- Perfil ambiental del productor, según norma ISO14001:2008

V. Costo Estimado

El costo estimado para la adquisición de **Cajas Eléctricas de Registro en Acero Inoxidable y Armario de Registro de Poliéster**, suman un costo total de Un Millón Ciento Ocho Mil Treinta y uno pesos con 70/00 centavos, RD\$1,108,031.70 de acuerdo con las estimaciones del mercado, conforme la referencia de procesos de compras anteriores. Este total tiene incluido el 18% de impuesto.

Partidas presupuestarias:

| Item | Código PACC | Descripción de materiales | Cant | Unidad de medida |
|------|---------------------|--|------|------------------|
| 1 | DMI-CONTROL-2026-44 | Caja Eléctrica de Registro en Acero Inoxidable (600 x 400 x 200)mm | 30 | UD |
| 2 | DMI-CONTROL-2026-45 | Armario de Registro de Poliéster (647 x 436 x 200)mm | 20 | UD |

M6
LM
EW

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7**

VI. Los criterios sociales, ambientales y económicos

La presente contratación incorpora criterios sociales, ambientales y económicos, orientados a maximizar los beneficios derivados del uso eficiente de los recursos públicos, en coherencia con los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y racionalidad económica.

Criterios Sociales

La adquisición de **Cajas Eléctricas de Registro en Acero Inoxidable y Armario de Registro de Poliéster**, contribuirá a mejorar el trabajo de mantenimiento que realiza la empresa en cada subestación, garantizando materiales de calidad que eficienten las labores de mantenimiento.

Criterios Económicos

Desde el punto de vista económico, la contratación para actualizar los equipos existentes permitirá optimizar la inversión pública mediante la incorporación de equipos de alta confiabilidad y larga vida útil, debido a que será un reemplazo de los materiales que han terminado o están por terminar su vida útil.

VII. Perfil de los peritos

Luis Ernesto Mercedes Henríquez

Ing. Mecatrónica
Certificación en Gestión de Proyectos
Diplomado en Gestión de Proyectos

Miguel Antonio García Díaz

Ing. Mecánico Electricista Mención Eléctrico
Magister en Gestión de Empresas Cont. Operaciones
Diplomado en Sistema Eléctrico de Potencia

Emilio Luis Wells Ovando

Especialista Electromecánico
Certificación en Gestión de Proyectos
Diplomado en Gestión de Proyectos

Además, se designa a Carlos Manuel Martínez Burgos como perito sustituto en caso de ausencia de algunos de los evaluadores durante el proceso de evaluación.

MG
LM
EW



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Avanzando el país con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

VIII. Base legal y técnica

1. **Reglamento aprobado mediante el decreto No. 52-26 que establece el Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras. En el ARTÍCULO 87: "Estudios previos. Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos de aplicación de la presente ley y con las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, los que deben determinar, como mínimo, lo siguiente: 1) La necesidad que atender; 2) El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, de tal forma que se establezca el presupuesto estimado de la contratación y se identifique la partida presupuestaria a afectar; 3) La determinación del tipo de contrato a celebrar, objeto y las prestaciones que se espera recibir del proveedor; describiendo su 4) La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación; Las garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato; y 6) Los requisitos de calificación que permitan asegurar las condiciones profesionales, técnicas y contractual"**
2. Del Reglamento 52-26 en el Artículo 85.- Estudios previos. Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25 *un llamado público y abierto para adquirir bienes, servicios y obra.*

IX. Garantía

Los materiales y equipos suministrados deberán cumplir estrictamente con las normas técnicas internacionales **UL, AMSI o equivalente** vigentes y aplicables al tipo de bien requerido, así como las especificaciones establecidas en la siguiente ficha técnica:

-DMI-GCP-282, Versión 03 emitida en fecha 19/01/2026-
-DMI-GCP-420, Versión 02 emitida en fecha 20/01/2026-

MG
LM
EW





EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Compromiso y pasión por la energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

X. Conclusión

La compra de **Cajas Eléctricas de Registro en Acero Inoxidable y Armario de Registro de Poliéster**, es una necesidad imperiosa, que tiene como objetivo, dotar a nuestros técnicos de los materiales necesario para proteger los componentes eléctricos y electrónicos frente a los diferentes cambios climáticos que nos ayuden a facilitar los accesos de mantenimiento con mayor rapidez, ordenada y segura, agilizando el tiempo de respuesta y garantizando la seguridad de los trabajos.


Luis Ernesto Mercedes Hernández
Perito DMI


Miguel Antonio García Díaz
Perito DMI


Emilio Luis Wells Ovando
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

